

Matba Rofex

MATBA ROFEX S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 40, 42, 43, y 44 del Estatuto y 234, 237 y concordantes de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2019 a las 17:00 y a las 18:00 en Segunda Convocatoria, en el Salón Mercurio de la Bolsa de Comercio de Rosario, Corrientes 796, Rosario, Provincia de Santa Fe, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas (artículo 46 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Ratificación de la absorción de resultados no asignados negativos de conformidad con la opción prevista en la Res. CNV 777/2018. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019.
- 3º) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 2020.
- 4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 mediante la afectación de las siguientes cuentas: (i) Reexpresión de Reservas; (ii) Caja de Socorro de Empleados; y (iii) Reserva Legal.
- 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019.
- 6º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2020.
- 7º) Ratificación de todos los mandatos de los Directores y Síndicos, titulares y suplentes electos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de diciembre de 2018.
- 8º) Otorgamiento de carta de indemnidad para directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Matba Rofex

Nota: 1) De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 24 de octubre de 2019 a las 17:00 horas. Al momento de presentar dicha comunicación los accionistas recibirán su tarjeta de acceso a la Asamblea.

2) La comunicación referida precedentemente como toda otra notificación a la Sociedad deberá cursarse a la Sede Social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe en el horario de 10 a 17 horas.

3) La documentación prevista en el punto 2º) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe, a partir del 9 de octubre de 2019 en el horario de 10 a 17 horas y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en www.matbarofex.com.ar

4) La nómina de Directores y Síndicos, titulares y suplentes electos referida en el punto 7º) de la presente Convocatoria se encuentra disponible en www.matbarofex.com.ar. Los accionistas interesados en ejercer el derecho del art. 263 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, podrán nominar otros candidatos, distintos a los electos en la Asamblea citada, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Votación y en la Ley General de Sociedades N° 19.550.

5) Se recuerda que de acuerdo al artículo 43º del Estatuto Social los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, sea por otro accionista o por terceros, debidamente autorizados por instrumento público o mediante mandato formalizado en instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo que la misma se encuentre registrada en la Sociedad.

Andrés Emilio Ponte actúa en su condición de Presidente de Matba Rofex S.A. conforme surge de acta de Asamblea del 27/12/18 y de Directorio del 1/8/19.

Andres Emilio Ponte
Presidente